

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

- 577** *Gerencia Municipal de Urbanismo.- Anuncio de 30 de enero de 2025, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela DOT-8, Obra Ordinaria O.O.17 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de El Toscal.*

La Junta de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela DOT-8, Obra Ordinaria O.O.17 del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de El Toscal, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sometiénolo a información pública por plazo de un (1) mes, previa publicación de los correspondientes anuncios, durante el cual se podrán presentar las alegaciones y/o sugerencias que se estimen oportunas.

De conformidad con los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en relación con los artículos 80 y 86 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, el estudio de detalle aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un (1) mes, computado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. El periodo de información pública se anunciará, igualmente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en, al menos, uno de los diarios de mayor difusión de la isla y en la sede electrónica municipal. Durante dicho plazo, el estudio de detalle podrá ser consultado en las páginas web municipales: <https://www.urbanismosantacruz.es/es> y <https://www.santacruzdetenerife.es>

Las alegaciones y/o sugerencias se podrán presentar, de forma presencial o electrónicamente, en el registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sito en Avenida Tres de Mayo, n.º 40, planta E, Santa Cruz de Tenerife, así como en el resto de registros y oficinas enumerados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de presentación presencial, el horario de atención de la Gerencia Municipal de Urbanismo es de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2025.- El Secretario Delegado (por sustitución),
José Manuel Dorta Delgado.